

PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales

Montevideo, 21 de Junio de 2016

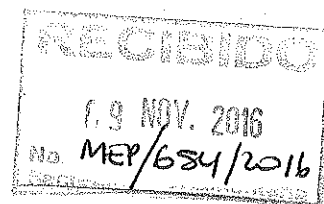
MERCOSUR/PM/CAJI/INF. Nro. 012/2016

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales pone a su consideración el Informe correspondiente a:

53/2014/DI/XXXII S.O. – MEP/ 170/2014- Propuesta de Disposición presentada el 24 de Octubre por el Parlamentario Ricardo Canese por la cual el Parlamento del MERCOSUR, encomienda a la Mesa Directiva del Parlasur, planificar, convocar y llevar a cabo un amplio debate sobre la eventual legalización de la producción, la comercialización y el consumo de la Marihuana y otras drogas en todo el MERCOSUR

Es tal sentido teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión, las razones expuestas y las que dará el miembro informante Parlamentario CARLOS BÉLIZ la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales aconseja **APROBAR CON MODIFICACIONES** la siguiente propuesta



Texto original

Proyecto de Resolución

Por la cual se decide llevar a cabo un AMPLIO DEBATE sobre la eventual legalización de la producción, la comercialización y el consumo de la Marihuana y otras drogas en todo el Mercosur.

Ricardo Canese
Parlamentario del Mercosur
Asunción, octubre de 2014

Visto el hecho de que en el Paraguay se produce, comercializa y se consume Marihuana, al margen de la Ley, y que es, según los datos, el segundo productor mundial de Marihuana, en tanto que en la región existe también producción, así como un elevado consumo de la misma, habiéndose legalizado su consumo en el Uruguay, y que existe también tráfico y consumo de otras drogas ilícitas; y,

Considerando que el consumo de todo tipo de droga es una adicción, de la cual la persona que se ha vuelto dependiente muy pocas veces puede salir, salvo un cuidadoso tratamiento;

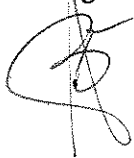
Que el drogadicto es un enfermo que debe ser tratado médicamente y no penalizado por una adicción de la cual depende:

Que la ilegalidad de la producción, comercio y consumo de la Marihuana y de otro tipo de drogas dificulta todo tratamiento médico;

Que al haber drogadictos, es decir, demanda, siempre habrá quienes oferten la droga y todo combate al narcotráfico, si es eficaz, no terminará con el tráfico y la comercialización, sino que apenas generará cierta escasez de droga en el mercado y ello simplemente elevará el precio de la droga en el mercado irregular, lo cual será un mayor estímulo para que nuevamente aumente la oferta (la producción) y el narcotráfico, por estricto cumplimiento de la ley de la oferta y la demanda;

Que en el Paraguay y la región se produce Marihuana en cantidades importantes desde hace muchas décadas y su combate lo único que se ha conseguido es hacer que caigan cargamentos cada vez mayores, lo que indica también que ha crecido la producción y el tráfico, hasta ahora ilegal de ésta y otras drogas, consiguiéndose con ello que se extienda perniciosamente el narcotráfico y la delincuencia;

Que en el Paraguay existen varios periodistas y dirigentes sociales asesinados por el narcotráfico, desde Santiago Leguizamón hace más de 20 años hasta Pablo Medina hace tan sólo algunas semanas;



Que muchos dirigentes políticos financian sus campañas electorales en base a dinero ilícito del narcotráfico desde hace años en el Paraguay – y con seguridad en otros países del Mercosur- denunciándose en la prensa paraguaya a gran cantidad de dirigentes municipales, departamentales y nacionales de los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judicial que están involucrados en el narcotráfico, siendo los más notorios los sindicados por la propia Justicia como culpables del asesinato del periodista Pablo Medina y de su acompañante Antonia Almada;

Que, según la Organización Mundial de la Salud, OMS, esta entidad ha reconocido en un informe dado a conocer hace unas semanas que los EEUU de América son el mayor consumidor de drogas del mundo;

Que, según datos técnicos, los beneficios de la droga en EEUU son de 80 mil millones de dólares/ año, al menos, y que sus autoridades apenas confiscan, afirman las fuentes especializadas, el 1% de la droga que se consume (ver Rebelión, 03.08.2008);

Que la política de los EEUU de América, el principal mercado de consumo mundial de drogas ilícitas, de prohibir y perseguir el narcotráfico, lo único que ha conseguido es el aumento de todo tipo de actividades ilícitas y del crimen organizado en los mismos EEUU y, lo que es más pernicioso, en toda América Latina;

Que, en cambio, existen experiencias exitosas en países europeos, como Portugal y Holanda, entre otros, así como recientemente en el Uruguay, que han legalizado, bajo ciertas normas, la producción, comercialización y consumo de ciertas drogas, en particular la Marihuana;

Que, en el caso de Holanda, es destacable que las cárceles van quedando vacías, justamente por el proceso de legalización de las drogas, que redujo considerablemente la delincuencia, en tanto que en los EEUU de América se tiene una de las mayores tasas de presos por habitante, por la política de perseguir el consumo de drogas y el narcotráfico, que en general siempre encarcela a sectores marginales y no a los grandes narcotraficantes;

Que sería conveniente iniciar con lo que ya se ha experimentado con éxito en cuanto a la legalización de la producción, comercialización y consumo de drogas en otros países como Holanda, Portugal y Uruguay entre otros;

Que la penalización de la producción, comercialización y consumo de drogas, en general, y de la Marihuana en particular, lo único que hace es generar el pernicioso y desestabilizador narcotráfico al margen de la Ley, el que no pudo ser vencido por los EEUU de América luego de décadas, de miles de muertos y de inmensos gastos en ninguno de los países que tienen activas e importantes



campañas contra el narcotráfico, en gran medida asesoradas o conducidas por tal país del Norte;

Que, al contrario, lo poderosos que controlan el narcotráfico son autoridades relevantes de nuestros países en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con cantidades ilimitadas de dinero para comprar candidaturas, imponerse en supuestas elecciones democráticas y gobernar para saquear nuestros países, volverse más ricos y destruir las bases mismas de la democracia; y,

Que el narcotráfico es, además, un elemento de desestabilización reconocido por toda la sociedad paraguaya, particularmente en el Norte de la Región Oriental del Paraguay, donde justamente el cultivo de la Marihuana abunda, como la prueba el reciente asesinato del periodista Pablo Medina y su acompañante Antonia Almada, a manos de narcotraficantes de marihuana, y que un fenómeno similar se observa en toda América Latina,

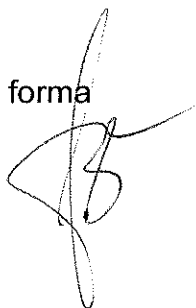
Por consiguiente el PARLASUR, aprueba la siguiente:

Resolución Nro.

Por la cual se decide llevar a cabo un AMPLIO DEBATE sobre la eventual legalización de la producción, la comercialización y el consumo de la Marihuana y otras drogas en todo el Mercosur.

Artículo 1º . Encomiéndose a la Mesa Directiva del PARLASUR planificar, convocar y llevar a cabo un amplio debate con participación de toda la ciudadanía y de expertos de todo el mundo, en particular de los países donde se ha legalizado la Marihuana y otro tipo de drogas, en cada una de las capitales de los países miembros del Mercosur, en un plazo no mayor de 90 días,

Artículo 2º . De forma

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'B' with a vertical line through it and a horizontal line at the top.

Texto con Modificaciones

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DISPONE:

Llevar a cabo un amplio debate sobre la eventual legalización de la producción, la comercialización y el consumo de la marihuana y otras drogas en todo el MERCOSUR.

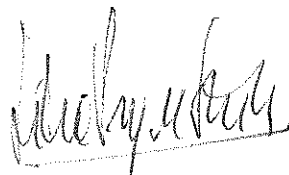
Art. 1. Encomiéndose a la Mesa Directiva del PARLASUR planificar, convocar y llevar a cabo un amplio debate con participación de toda la ciudadanía y de expertos de todo el mundo, en particular de los países donde se ha legalizado la marihuana y otro tipo de drogas, en cada una de las capitales de los países miembros del MERCOSUR, en un plazo no mayor a 90 días.

Art. 2. De forma

Parlamentario Pablo ITURRALDE

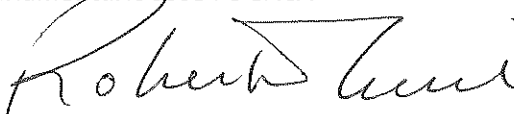
Parlamentario Marcos OTHEGUY

Parlamentaria Lilia PUIG



Parlamentario Eduardo Félix VALDES

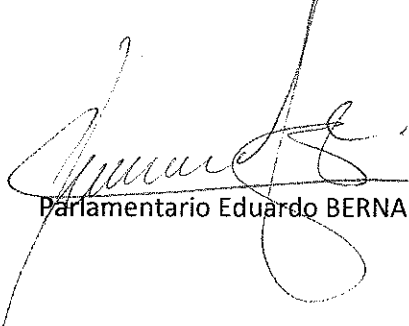
Parlamentario José FOGACA



Parlamentario Roberto FREIRE

Arturo Beliz

VANOSI, Jorge Rinaldo VANOSI


Parlamentario Eduardo BERNAL

Parlamentario Miguel GONZALEZ ERICO

Parlamentario Eudoro GONZÁLEZ DELLAN

Parlamentario Rafael VELOZ GARCÍA

Parlamentario Elías JAUA MILANO